

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES VENCEDORES DE PICHINCHA VEPIEX S.A.
PRINCIPALES POLÍTICAS Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑO 2019

1. INFORMACIÓN GENERAL

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE VENCEDORES DE PICHINCHA S.A. VEPIEX, es una Sociedad Anónima constituida en el Distrito Metropolitano de Quito, el 11 de Noviembre de 1996, mediante escritura pública otorgada por el Notario Décimo Cuarto del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil. Mediante escritura pública otorgada por el Notario Trigésimo Quinto de Quito el 19 de diciembre de 2003, la Compañía realizó la reforma de su estatuto social.

El objeto social de la Compañía es la prestación de servicios de transporte urbano de pasajeros en modernas unidades automotrices dentro del Distrito Metropolitano de Quito específicamente. Importación, exportación y comercialización de vehículos, partes, piezas, componentes, accesorios, herramientas automotrices, lubricantes como: aceites y grasas, en general todo insumo necesario para el desarrollo de su actividad, podrá establecer estaciones de expendio de combustible o derivados de petróleo, podrá realizar convenios incluyendo los de asociación con compañías nacionales o extranjeras, con el propósito de participar en concursos públicos de ofertas, concesiones y licitaciones de vías o rutas que los organismos competentes de las transportación así lo requieran.

Sus oficinas principales se encuentran ubicadas en la calle Angamarca Oe7-118 y Pasaje 4.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el personal total de la Compañía alcanza los 5 empleados.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

En el año 2019 el precio internacional del barril del petróleo se mantuvo en los promedios de los últimos dos años y la balanza comercial no petrolera continúa generando déficit; la deuda pública, interna y externa, se ha incrementado y persiste en este año un déficit fiscal importante. Las protestas y paralizaciones producidas en el mes de octubre produjeron impactos negativos en las operaciones de muchas empresas privadas y públicas y en consecuencia en la economía del país.

Las principales acciones que el Gobierno ha implementado para enfrentar esta situación, han sido, la priorización de la inversión y gasto público; incremento de la inversión extranjera a través de alianzas público-privadas con beneficios tributarios; financiamiento del déficit fiscal mediante la emisión de bonos del Estado, a través de organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional y gobiernos extranjeros; reformas tributarias y focalización de subsidios.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables adoptadas por la compañía en la preparación de los estados financieros se presentan a continuación. Estas políticas han sido diseñadas y aplicadas de manera uniforme en todos los años que se presentan los estados financieros.

- 2.1 Bases de preparación** - Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) que han sido adoptadas en el Ecuador, que representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan, así como las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios. El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. El valor razonable a efectos de medición y/o de revelación en los estados financieros, se determina sobre una base de este tipo, a excepción de las mediciones que tiene algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF para pymes requiere el uso de estimaciones contables, también exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. Se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas en donde los supuestos y estimaciones son significativos para la elaboración de los estados financieros. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

2.2 Transacciones en moneda extranjera

Moneda funcional y moneda de presentación.- las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía. A menos que se indique lo contrario, las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en dólares estadounidenses.

- 2.3 Efectivo y equivalente de efectivo** - Incluyen aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras liquidas que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a 3 meses.

2.4 Propiedad y equipos

- 2.4.1 Medición en el momento del reconocimiento** - Las partidas de propiedad y equipos se miden inicialmente por su costo.

El costo de propiedad y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

- 2.4.2 Medición posterior al reconocimiento** - Después del reconocimiento inicial, propiedad y equipos son registrados al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

- 2.4.3 Método de depreciación y vidas útiles** - El costo de propiedad y equipos se deprecian de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación, se presentan las principales partidas de propiedad y equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Ítem</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Edificios	20
Maquinaria y equipo	10
Muebles y enseres	10
Vehículos	5
Equipos de computación	5

- 2.4.4 Retiro o venta de propiedad y equipos** - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedad y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

- 2.5 Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles** - Al final de cada período, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo o unidad generadora de efectivo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna).

Las pérdidas por deterioro y reversiones se reconocen inmediatamente en resultados.

La Compañía evalúa anualmente la existencia de indicadores de deterioro sobre sus activos no financieros. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no se ha reconocido pérdidas por deterioro de activos no financieros.

- 2.6 Impuestos** - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido. El impuesto a la renta se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen

directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

2.6.1 *Impuesto corriente* – Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

2.6.2 *Impuestos diferidos* - Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la utilidad gravable (tributaria) ni la contable.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente utilidad gravable (tributaria), en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas al final de período.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en la que la entidad espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

La Compañía compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

2.6.3 *Impuestos corrientes y diferidos* - Se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado.

- 2.7 Provisiones** - Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

- 2.7.1 Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio** - El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

- 2.7.2 Participación a Trabajadores** - La compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.
- 2.8 Distribución de dividendos** - Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.
- 2.9 Reconocimiento de ingresos** - Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía, pueden ser medidos con fiabilidad y cuando la Compañía hace la entrega de sus servicios al comprador y en consecuencia, transfiere los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de esos servicios y no mantienen el derecho a disponer de ellos, ni a mantener un control sobre los mismos.

2.10 Costos y gastos - Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período en el que se conocen.

2.11 Compensación de saldos y transacciones - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

2.12 Instrumentos financieros - Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados se reconocen de inmediato en el resultado del período.

2.13 Activos financieros - La Compañía clasifica sus activos financieros en la siguiente categoría: cuentas por cobrar, otras cuentas por cobrar y otros activos. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial. Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado.

2.13.1 Método de la tasa de interés efectiva - El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de imputación del ingreso financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados (incluyendo comisión, puntos básicos de intereses pagados o recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de

la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

Los ingresos son reconocidos sobre la base de la tasa de interés efectiva para los instrumentos de deuda distintos a los activos financieros clasificados al valor razonable con cambio en los resultados.

- 2.13.2 Cuentas por cobrar, otras cuentas por cobrar y otros activos** - Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Las cuentas por cobrar, otras cuentas por cobrar y otros activos, son medidos al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro de valor.

Los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva, excepto por las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resulte inmaterial.

- 2.13.3 Deterioro de activos financieros al costo amortizado** - Los activos financieros que se miden al costo amortizado, son probados por deterioro al final de cada período. Un activo financiero estará deteriorado cuando exista evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y los flujos de efectivo futuros del activo financiero se han visto afectados.

El importe de la pérdida por deterioro del valor para un préstamo medido al costo amortizado es la diferencia entre el importe en libros y los flujos de efectivo estimados futuros descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados.

- 2.13.4 Baja de un activo financiero** - La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero transferido, la Compañía continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado de forma colateral por los ingresos recibidos.

- 2.14 Pasivos financieros** - Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

- 2.14.1 Préstamos** - Representan pasivos financieros que se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos. Estos préstamos se registran subsecuentemente a su costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

- 2.14.2 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar** - Son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

- 2.14.3 Baja de un pasivo financiero** - La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen sus obligaciones.

3. ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF para Pymes requiere que la Administración de la Compañía realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación, se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la Administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables.

- 3.1 Deterioro de activos** - A la fecha de cierre del período sobre el que se informa, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del

valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

- 3.2 **Provisiones para obligaciones por beneficios definidos** - El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año reportados por la Administración de la Compañía. La tasa de descuento es la tasa de interés que debe ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos futuros de caja estimados que se espera van a ser requeridos para cumplir con la obligación de estos beneficios, la cual se determina utilizando como referencia a los rendimientos del mercado, al cierre del año, correspondiente a bonos empresariales de alta calidad en la moneda en la que se pagará los beneficios.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, las obligaciones por beneficios definidos de la Compañía se descuentan utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al cierre del año, correspondiente a bonos empresariales de alta calidad en la moneda en la que se pagarán los beneficios. Se requiere un juicio significativo al establecer los criterios para bonos a ser incluidos en la población de que se deriva la curva de rendimiento. Los criterios más importantes considerados para la selección de los bonos incluyen el tamaño de la emisión de los bonos corporativos, calificación de los bonos y la identificación de los valores atípicos que se excluyen.

- 3.3 **Estimación de vidas útiles de propiedad y equipos** - La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.4.3.

4. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

4.1 **Marco de Administración de riesgos**

La Administración es responsable por establecer y supervisar el marco de administración de riesgos, así como el desarrollo y seguimiento de las políticas de administración de riesgos de la compañía. Las políticas de administración de riesgos de la Compañía son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados, fijar límites y controles de riesgos adecuados, para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de

administración de riesgos a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades.

4.2 *Riesgo de Liquidez*

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros. El enfoque de la administración para administrar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la compañía.

La compañía hace seguimiento al nivel de entradas de efectivo de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar junto con las salidas de efectivo esperadas cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

4.3 *Riesgo de Mercado*

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo en la tasa de cambio o tasas de interés, afecten los ingresos de la compañía o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

4.4 *Riesgo de tasa de interés*

Este riesgo está asociado con las tasas de interés variable de las obligaciones contraídas por la compañía y que por lo mismo generan incertidumbre respecto a los cargos a resultados por concepto de intereses y por la cuantía de los flujos futuros.

5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre comprende:

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
<u>Activos financieros medidos al costo amortizado</u>		
Cuentas por cobrar	264,389	89,343
Otras cuentas por cobrar	23,495	21,003
Otros activos	<u>112,708</u>	<u>-</u>
Total activos financieros	<u>400,592</u>	<u>110,346</u>
<u>Pasivos financieros medidos al costo amortizado</u>		
Proveedores y otras cuentas por pagar	(81,866)	(76,036)
Otras cuentas por pagar	(81,545)	(8,593)
Cuentas por pagar	<u>(369,829)</u>	<u>(264,815)</u>
Total pasivos financieros	<u>(533,240)</u>	<u>(349,443)</u>

Valor razonable de los instrumentos financieros

El valor en libros de los activos y pasivos financieros se aproxima al valor razonable debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos.

6. EFECTIVO Y BANCOS

Un resumen de esta cuenta es el siguiente:

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Caja	-	481
Bancos (1)	28,211	87,191
Inversiones	-	56,840
Total al 31 de diciembre	<u>28,211</u>	<u>144,512</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2019 corresponden a depósitos acreditados en las cuentas bancarias de la Compañía, de acuerdo al siguiente detalle:

<u>Institución Financiera</u>	<u>Saldo</u>
Banco Pichincha 3034981304	12,915
Banco Pichincha 2100131568	7,439
Banco Pichincha Ahorros	4,666
Banco Internacional 0370601307	<u>3,191</u>
Total al 31 de diciembre	28,211

7. CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de esta cuenta es el siguiente:

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
<i>Cuentas por cobrar:</i>		
Clientes locales (1)	83,718	86,391
Provisión cuentas incobrables y deterioro (2)	<u>(8,717)</u>	<u>(5,984)</u>
Subtotal	<u>75,001</u>	<u>80,407</u>
<i>Otras cuentas por cobrar:</i>		
Particulares (3)	99,602	-
Accionistas (4)	87,810	7,831
Empleados	<u>1,976</u>	<u>1,105</u>
Total al 31 de diciembre	<u>264,389</u>	<u>89,343</u>

- (1) El saldo corresponde a la factura por el servicio de transporte de pasajeros en buses alimentadores del Trole por el período del 1 al 15 de diciembre del 2019, que se encuentra pendiente de pago.
- (2) El movimiento de esta cuenta es la siguiente:

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Saldo inicial	(5,984)	(5,984)
Provisión del año	<u>(2,733)</u>	<u>-</u>
Total al 31 de diciembre (a)	<u>(8,717)</u>	<u>(5,984)</u>

- (a) Al 31 de diciembre de 2019, el saldo de la provisión está compuesto de Provisión Cuentas Incobrables por US\$ 1,633 y Deterioro de Cuentas por Cobrar por US\$ 7,084.
- (3) El saldo al 31 de diciembre de 2019, corresponde al valor pendiente que la Compañía mantiene por recuperar de los depósitos acreditados en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Vencedores de Pichincha, la misma que se encuentra en proceso de liquidación; sobre dicho valor mantiene una letra de cambio firmada por el Ex Presidente de la Compañía como garantía de cobro.
- (4) Al 31 de diciembre de 2019, el saldo corresponde principalmente a préstamos entregados a los accionistas de la Compañía por concepto de anticipos, utilizando para ellos los fondos provenientes de la caja común.

8. ANTICIPO Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de esta cuenta es el siguiente:

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Anticipo proveedores	3,509	4,211
Seguros anticipados (1)	11,792	3,850
Otras cuentas por cobrar (2)	<u>8,194</u>	<u>12,942</u>
Total al 31 de diciembre	<u>23,495</u>	<u>21,003</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2019 corresponden al pago de los seguros de las unidades que pertenecen a la Compañía, los cuales se van devengando mensualmente conforme el descuento que se realiza a los dueños de las unidades para cubrir este pago.
- (2) Corresponde al saldo por Boletos para pasajeros, que se van devengando mensualmente de acuerdo con los remanentes de la caja común.

9. PROPIEDAD Y EQUIPOS

Un resumen de esta cuenta es el siguiente:

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Costo	251,608	252,140
Depreciación acumulada	<u>(61,358)</u>	<u>(54,827)</u>
Total	<u>190,250</u>	<u>197,313</u>
Clasificación:		
Terrenos (1)	137,157	137,157
Edificios (1)	50,123	54,682
Muebles y enseres	523	620
Maquinaria y equipo	185	348
Equipos de computación	1,567	3,278
Equipos motorolas	<u>695</u>	<u>1,228</u>
Total al 31 de diciembre	<u>190,250</u>	<u>197,313</u>

Los movimientos de propiedad y equipos fueron como sigue:

<u>Costo</u>	<u>31/12/18</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Bajas</u>	<u>31/12/19</u>
Terrenos	137,157	-	-	137,157
Edificios	91,177	-	-	91,177
Muebles y enseres	4,883	-	(234)	4,883
Maquinaria y equipo	4,893	-	(298)	4,659
Equipos de computación	12,430	-	-	12,132
Equipos motorolas	<u>1,600</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1,600</u>
Subtotal	252,140	-	(532)	251,608
Depreciación acumulada	<u>(54,827)</u>	<u>(6,531)</u>	<u>-</u>	<u>(61,358)</u>
Total al 31 de diciembre (2)	<u>197,313</u>	<u>(6,531)</u>	<u>(532)</u>	<u>190,250</u>

(1) Corresponde a dos inmuebles, propiedad de la compañía registrados a valor razonable, que consistente en Edificio Principal Sede de la Compañía ubicado en la ciudad de Quito y Propiedad ubicada en la Provincia de Esmeraldas – Tonsupa.

(2) El movimiento de esta cuenta es la siguiente:

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Saldo inicial	197,313	200,126
Adquisiciones	-	3,852
Retiros	(532)	-

Depreciación del año	<u>(6,531)</u>	<u>(6,665)</u>
Total al 31 de diciembre	<u>190,250</u>	<u>197,313</u>

10. OTROS ACTIVOS

Un resumen de esta cuenta es el siguiente:

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Ayudas recuperables por cobrar (1)	111,511	-
Activo por impuesto diferido	<u>1,197</u>	<u>-</u>
Total al 31 de diciembre	<u>112,708</u>	<u>-</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2019, el saldo corresponde a préstamos concedidos a favor de los accionistas de la Compañía que se encuentran pendientes de cobro. Sobre dichos préstamos la Compañía no dispone de documentación en la que sustente las condiciones en las cuales fueron concedidos los mismos, adicionalmente los intereses que han generado estos préstamos, conforme a la política de la Compañía deben ser repartidos a los accionistas, sin embargo, estos valores se encuentran pendiente de pago conforme lo registrado en la cuenta Cuota Paseo por Pagar.

Un detalle de los principales saldos por cobrar, es el siguiente:

<u>VH</u>	<u>Nombre</u>	<u>31/12/2019</u>
1634	Espinosa Servio	20.080
1693	Martínez Carlos	10.490
1552	Gutiérrez Marco	7.550
1668	Valdez Rómulo	7.451
1675	Chancusig Miriam	7.050
1635	Salgado Ángel	6.033
1700	Heredia Nelly	6.000
1708	Anancolla Franklin	5.847
1540	Bravo Olger	5.000
1642	Pachacama Juan	4.833
1541	Lamiña Carlos	4.438
1629	Anancolla Edwin	2.918
1544	Bravo Galo	2.784
1531	De la Cruz Luis	2.480
1647	Vaca Mribel	2.179
1669	Loya Fausto	1.953
1667	Mean Mariana	1.615
1631	Rengifo Javier	1.560
1628	López Dora	1.000
1666	Toaquiiza Rubén	1.000
1689	Álvarez Johanna	1.000
1630	López Globys	1.000
1655	Chagñay Segundo	800

1527	Ulloa William	700
1640	Olalla Juan	682
1649	Cajas Luis	672
1707	Paredes Fernanda	625
1686	Viracucha Nelson	600
1702	Ávila Jenni	526
1685	Recalde Milton	450
1709	Tamayo Sergio	399
1671	Coca Jorge	385
1522	Centeno José	350
1515	Anatoa María	300
1692	Enríquez Darwin	200
1695	Álvarez William	180
1704	Tapia José	180
1517	Manjarrez Carlos	100
1678	Cabrera Rosa	100
	Total: (2)	111,511

- (2) De acuerdo con el detalle de los saldos pendientes de cobro a los accionistas de la Compañía, el 93% del total corresponde a créditos concedidos en años anteriores y cuya antigüedad es superior a los 365 días, sin embargo, la Compañía no ha realizado el respectivo análisis de deterioro de estas cuentas, en base a la recuperabilidad de las mismas.

11. PROVEEDORES

Un resumen de esta cuenta es el siguiente:

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Cuentas por pagar comerciales	(409)	(2,037)
Transitorias accionistas trole por pagar (1)	(79,745)	(73,956)
Otras	<u>(1,712)</u>	<u>(43)</u>
Total al 31 de diciembre	<u>(81,866)</u>	<u>(76,036)</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, corresponde a saldos pendientes de ser pagados a los accionistas de la Compañía por el servicio de alimentadores que prestan al Trolebus, dichos valores fueron cancelados a inicios del siguiente año.

12. IMPUESTOS

Un resumen de esta cuenta es el siguiente:

12.1 Activos y Pasivos del año corriente

<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
-----------------	-----------------

Activos por impuestos corrientes:

Crédito tributario retenciones año en curso	-	15,919
Crédito tributario retenciones años anteriores	<u>44,993</u>	<u>27,186</u>
Total al 31 de diciembre	<u>44,993</u>	<u>43,105</u>

Pasivos por impuestos corrientes:

Retenciones impuesto a la renta por pagar	(4,840)	(3,143)
Retenciones IVA por pagar	<u>(873)</u>	<u>(770)</u>
Total al 31 de diciembre	<u>(5,713)</u>	<u>(3,913)</u>

- 12.2 **Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta corriente** - Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Utilidad contable (antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta)	8,623	2,742
(-) 15% Participación a trabajadores	(1,293)	(411)
(+) Gastos no deducibles	29,153	13,648
(+) Provisión para desahucio y jubilación patronal	<u>4,788</u>	<u>-</u>
Base imponible para el impuesto a la renta	<u>41,271</u>	<u>15,979</u>
Impuesto a la renta causado (1)	9,121	3,995
Anticipo pendiente de pago	-	8,641
Impuesto diferido	<u>1,197</u>	<u>-</u>
Impuesto a la carga a resultados	<u>9,121</u>	<u>8,641</u>
(-) Retenciones en la fuente impuesto a la renta	<u>(21,775)</u>	<u>(15,919)</u>
Crédito tributario	12,654	7,278

- (1) De conformidad con disposiciones legales, para el año 2019 la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 25% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 15% sobre las utilidades sujetas a capitalización; las compañías que incumplan el deber de informar la participación de sus socios o accionistas aplicarán el 25%.

A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por disposiciones tributarias.

Impuesto a la renta diferido: para efectos tributarios y en estricta aplicación de la técnica contable, se permite impuestos diferidos, únicamente en los siguientes casos y condiciones: deterioro del ajuste para alcanzar el valor neto de realización del inventario; pérdidas en contratos de construcción por la probabilidad de que los costos excedan los ingresos; depreciación por desmantelamiento y únicamente en los casos en que exista la obligación contractual para hacerlo; deterioro de propiedades, planta y equipo que sean utilizados en el proceso productivo; provisiones diferentes a las de cuentas incobrables, desmantelamiento, desahucio y pensiones jubilares patronales; ganancias o pérdidas de la medición de activos no corrientes mantenidos para la venta; ingresos y costos de reconocimiento y medición de activos biológicos, medidos con cambios en resultados, durante su período de transformación biológica; pérdidas declaradas luego de la conciliación tributaria de ejercicios anteriores; créditos tributarios no utilizados, generados en períodos anteriores; contratos de servicios integrados con financiamiento de la contratista contemplados en la Ley de Hidrocarburos, siempre y cuando las fórmulas de amortización previstas para fines tributarios no sean compatibles con la técnica contable, el valor de la amortización de inversiones tangibles o intangibles registrado bajo la técnica contable que exceda al valor de la amortización tributaria de esas inversiones y las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucios y pensiones jubilares patronales.

Las declaraciones de impuestos no han sido revisadas por las autoridades tributarias y son susceptibles de revisión las declaraciones de los años 2016 al 2019.

12.3 Aspectos tributarios

El 31 de diciembre del 2019, se emitió la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

Impuesto a la Renta

Se elimina el anticipo obligatorio de Impuesto a la Renta, este podrá anticiparse de forma voluntaria, y será equivalente al 50% del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas en dicho ejercicio fiscal.

Contribución Única y Temporal

Las sociedades que realicen actividades económicas, y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a US\$ 1,000.000 (un millón de dólares de los Estados Unidos de América) en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, conforme la siguiente tabla:

Ingreso gravado desde	Ingreso gravado hasta	Tarifa
1,000,000	5,000,000	0.10%
5,000,001	10,000,000	0.15%

10,000,001	En adelante	0.20%
------------	-------------	-------

Deducibilidad de intereses en Créditos Externos

Para que sean deducibles los intereses provenientes de créditos externos otorgados directa o indirectamente por partes relacionadas, el monto total de estos no podrá ser mayor al 300% con respecto al patrimonio. Tratándose de otras sociedades o personas naturales, el monto total de interés neto en operaciones efectuadas con partes relacionadas no deberá ser mayor al 20% de la utilidad antes de la participación laboral, más intereses, depreciaciones y amortizaciones correspondientes al respectivo ejercicio fiscal.

Distribución de Dividendos

Se crea un nuevo impuesto a la distribución efectiva de utilidades. Según esta norma se considerará ingreso gravado a los dividendos distribuidos a favor de sociedades extranjeras y personas naturales no residentes en Ecuador. El ingreso gravado será igual al 40% del dividendo efectivamente distribuido y se aplicará la retención del 25% sobre dicho ingreso. En efecto esto implica el pago de un impuesto equivalente al 10% de los dividendos efectivamente distribuidos.

No aplicará este impuesto solamente a quienes hayan suscrito un contrato de inversión con cláusula de estabilidad. En el caso de que las sociedades incumplan con el deber de reportar la composición societaria, se deberá efectuar la retención del 35%.

Por otra parte se modifica el ISD en el sentido de que los dividendos enviados a paraísos fiscales estarán exentos de ISD, a menos que existan accionistas residentes o domiciliados en el Ecuador, que sean parte de la sociedad que distribuye los dividendos.

No se podrá tomar como crédito tributario el impuesto pagado por la sociedad que distribuye los dividendos.

Impuesto Único a las actividades Agropecuarias

Los ingresos provenientes de actividades agropecuarias en la etapa de producción y/o comercialización local o que se exporten, podrán acogerse a un impuesto a la renta único en base a una tarifa progresiva del 0% al 1.8% para productores y venta local y del 1.3% al 2% para exportadores.

Otros

Se considera ingreso de fuente ecuatoriana las provisiones efectuadas para atender el pago de jubilación patronal o desahucio que hayan sido utilizadas como gasto deducible conforme lo dispuesto en esta Ley y que no hayan sido efectivamente pagados a favor de los beneficiarios de tal provisión. El reglamento de esta ley establecerá las condiciones para el tratamiento de este ingreso.

Las personas que tengan ingresos netos mayores a US\$100,000 dólares solo podrán deducir sus gastos personales de salud por enfermedades catastróficas, raras o huérfanas debidamente certificadas o avaladas por la autoridad sanitaria nacional competente.

Existe deducción al Impuesto a la Reta sobre los gastos por organización y patrocinio de eventos artísticos y culturales hasta un 150% en total. El reglamento establecerá los parámetros técnicos y formales que deberán cumplirse para acceder a la deducción.

Los contribuyentes que paguen o acrediten en cuenta ingresos gravados para su destinatario, deberán actuar como agentes de retención si son calificados por el SRI conforme a los criterios que fije el Reglamento.

Están gravados con tarifa 0% los siguientes productos:

- Flores, follajes y ramas cortadas, en estado fresco, tinturadas y preservadas.
- Tractores de llantas de hasta 300 hp, incluyendo los utilizados en la actividad agropecuaria u otro cultivo agrícola;
- Glucómetro, tiras reactivas para medición de glucosa; bombas de insulina; marcapasos.
- Papel periódico.
- Embarcaciones, maquinarias, equipos de navegación y materiales para el sector pesquero artesanal.

Están gravadas las importaciones de servicios digitales, el suministro de dominios de páginas web, servidores (hosting) y computación la nube (cloud computing).

Precios de Transferencia

Las normas tributarias incorporan el principio de Plena Competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas. Por su parte el Servicio de Rentas Internas (SRI) solicita se prepare y remita por parte de la Compañía un estudio de Precios de Transferencia y un anexo de operaciones, para aquellas compañías que hayan tenido operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior y locales en el mismo período fiscal y cuyo monto acumulado sea superior a US\$ 15.000,000 o US\$ 3.000,000 debe presentar solo el anexo. El indicado estudio debe ser remitido hasta el mes de junio del siguiente año conforme el noveno dígito del RUC; adicionalmente en la declaración de impuesto a la renta anual debe declarar las operaciones de activos, pasivos, ingresos y egresos.

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía no se encuentra en la obligación de presentar el Informe de Precios de Transferencia ni el anexo.

13. OBLIGACIONES ACUMULADAS

Un resumen de esta cuenta es el siguiente:

31/12/19

31/12/18

Corrientes:

Beneficios sociales	(1,123)	(2,696)
IESS	(605)	(564)
Participación trabajadores (1)	<u>(1,293)</u>	<u>-</u>
Total al 31 de diciembre	<u>(3,021)</u>	<u>(3,260)</u>

No Corrientes:

Jubilación patronal (2)	(45,998)	(51,927)
Desahucio (2)	<u>(1,578)</u>	<u>(1,394)</u>
Total al 31 de diciembre	<u>(47,576)</u>	<u>(53,321)</u>

(1) **Participación a trabajadores** - De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicable a las utilidades liquidas o contables antes de impuesto a la renta.

(2) **Jubilación Patronal y Desahucio** - Los movimientos de estas cuentas es como sigue:

Detalle	31/12/18			31/12/19		
	<u>I. Patronal</u>	<u>Desahucio</u>	<u>Total</u>	<u>I. Patronal</u>	<u>Desahucio</u>	<u>Total</u>
Saldo inicial	(52,218)	(973)	(53,191)	(51,927)	(1,394)	(53,321)
Costo laboral por servicios corrientes	(70)	(532)	(602)	(102)	(533)	(635)
Costos por intereses	(4,102)	(66)	(4,168)	(4,058)	(95)	(4,153)
Pérdidas y ganancias actuariales	143	177	320	1,449	444	1,893
Efecto reducciones ORI	-	-	-	-	-	-
Beneficios pagados	<u>4,320</u>	<u>-</u>	<u>4,320</u>	<u>4,320</u>	<u>-</u>	<u>4,320</u>
Total al 31 de diciembre	<u>(51,927)</u>	<u>(1,394)</u>	<u>(53,321)</u>	<u>(50,318)</u>	<u>(1,578)</u>	<u>(51,896)</u>

Jubilación Patronal

De acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo, los trabajadores que por veinticinco o más años hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Según el artículo 188 del mismo Código, en el caso del trabajador que hubiere cumplido veinte años, y menos de veinte y cinco años de trabajo, continuada o interrumpidamente, en caso de despido intempestivo tendrá derecho a la parte proporcional de la jubilación patronal, de acuerdo con las normas del Código.

Desahucio

En los casos de terminación de la relación laboral por desahucio, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la misma

empresa o empleador. Igual bonificación se pagará en los casos en que la relación laboral termine por acuerdo entre las partes.

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados al 31 de diciembre de 2019 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a resultados durante el remanente de vida laboral promedio esperado de los empleados correspondientes, con base en el enfoque de la banda de fluctuación.

Las hipótesis actuariales utilizadas para el cálculo de los beneficios a los empleados a largo plazo son:

Jubilación Patronal y Desahucio - Hipótesis	31-12-19	31-12-18
Tasa de descuento	8,21%	7,72%
Tasa de incremento salarial corto plazo	3,00%	0,00%
Tasa de incremento salarial largo plazo	1,50%	1,50%
Tasa de rotación promedio	11,80%	24,27%
Tasa de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002

14. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de esta cuenta es el siguiente:

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Fondo contingencia por pagar accionistas (1)	(46,412)	(46,412)
Pólizas de seguro	(10,993)	(3,708)
Depósitos por identificar (2)	(11,757)	(11,217)
Recaudación diaria caja común	-	61,455
Otras (3)	<u>(12,383)</u>	<u>(8,711)</u>
Total al 31 de diciembre	<u>(81,545)</u>	<u>(8,593)</u>

- (1) El saldo corresponde a fondo creado con aportaciones de los accionistas, con el propósito de cubrir posibles desembolsos de dinero por la operación normal de la

Compañía, sin embargo, desde el año 2018 esta cuenta no presenta movimiento, por lo que no se ha podido determinar si la obligación aún persiste.

- (2) Corresponde a depósitos que la Compañía recibió en sus cuentas bancarias desde años anteriores, pero que al 31 de diciembre de 2019 no ha podido identificar las personas que realizaron los depósitos.
- (3) Entre los principales valores que conforman el saldo al 31 de diciembre de 2019, están: Multas Accionistas US\$ 4,467; Porción Corriente Jubilación Patronal US\$ 4,320; Ahorro Navideño US\$ 3,840 y Otros US\$ 244.

15. CUENTAS POR PAGAR LARGO PLAZO

Un resumen de esta cuenta es el siguiente:

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Cuota paseo por pagar (1)	(121,941)	(1,969)
Recuperación cupos habilitaciones (2)	(81,337)	(80,387)
Derecho de ingreso compañía (3)	(79,966)	(79,207)
Ahorro garantía contrato (4)	(56,840)	(56,840)
Cuotas ingreso por pagar (5)	(24,416)	(36,610)
Otras	<u>(5,329)</u>	<u>(9,802)</u>
Total al 31 de diciembre	<u>(369,829)</u>	<u>(264,815)</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2019, el saldo corresponde a los intereses generados a lo largo del tiempo por los préstamos otorgaron a los accionistas de la Compañía, y que se encuentran pendientes de ser repartidos conforme a la política de entrega de intereses determinada por la Compañía. La no repartición oportuna de estos fondos aumenta el riesgo de una contingencia tributaria ante los organismos de control, por el registro del aumento de pasivos y disminución en los ingresos.

Por otro lado, la Compañía no dispone de un detalle individualizado de los valores que se encuentran pendientes de entregar a cada uno de los accionistas beneficiarios de los intereses relacionados con los préstamos concedidos.

- (2) Corresponde a valores que se encuentran pendientes de entregar a los accionistas de la Compañía, como reintegro de los valores que fueron solicitados para los respectivos cupos y habilitaciones necesarias para la prestación del servicio de transporte urbano.
- (3) Estos valores se encuentran pendientes de ser cancelados a los accionistas de la Compañía, por concepto del reintegro de los valores cancelados inicialmente como pago del derecho para ingresar a la Compañía.
- (4) El saldo de esta cuenta se originó en el año 2017, corresponde al aporte que realizaron algunos accionistas para cubrir la garantía necesaria para cumplir con el contrato de prestación de servicios de transporte; sin embargo, a la fecha no se ha definido la

cancelación de la garantía y posterior devolución de dichos valores a los respectivos accionistas.

- (5) Corresponde a los valores cancelados por parte de los nuevos accionistas, y que sirve para financiar las operaciones de la Compañía, entre ellas: Gestiones relacionadas con la Caja Común, Fiscalizaciones, Calificaciones, Controles, entre otras.

16. PATRIMONIO

- 16.1 Capital social** - El capital social autorizado consiste de 243 acciones de US\$ 10 valor nominal unitario, las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.

La Compañía no ha realizado la actualización de la información correspondiente al año 2019, relacionada con el número de accionistas y la participación que cada uno de ellos mantiene en la misma; la información más actualizada es la del año 2018 en la cual se indica que el número de accionistas es de 111 accionistas.

- 16.2 Reserva legal** - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

- 16.3 Resultados acumulados** - La composición de la cuenta es:

Provenientes de la adopción de NIIFs: corresponden a los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera que se registraron en el patrimonio en la cuenta resultados acumulados, solo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere.

Utilidades de ejercicios anteriores: al 31 de diciembre de 2019 la pérdida neta es de US\$ (1,791) y en el año 2018 US\$ (6,310) y mantiene pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 2019 por US\$ (37,895).

17. INGRESOS

Un resumen de esta cuenta es el siguiente:

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Servicios de operación (1)	2,177,520	1,599,736
Ingresos por tickets	114,467	125,861
Otros ingresos actividades ordinarias	<u>7,540</u>	<u>5,160</u>
Total al 31 de diciembre	<u>2,299,527</u>	<u>1,730,757</u>

- (1) Corresponden a ingresos relacionados con la prestación de servicios de transporte al Trole.

18. COSTOS OPERATIVOS

Un resumen de esta cuenta es el siguiente:

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Costo servicio de transporte corresponde	<u>2,109,705</u>	<u>1,552,150</u>
Total al 31 de diciembre	<u>2,109,705</u>	<u>1,552,150</u>

- (1) Corresponden a los costos relacionados con la prestación de servicios de transporte al Trole, que son facturados por cada uno de los accionistas, dueños de las unidades que prestan el servicio.

19. GASTO DE ADMINISTRACIÓN

Un resumen de esta cuenta es el siguiente:

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Remuneraciones otros trabajos autónomos	57,871	57,145
Sueldos, salarios y demás remuneraciones	27,880	28,395
Gastos de gestión	22,236	24,192
Beneficios sociales e indemnizaciones	7,861	9,933
Depreciaciones	7,063	6,665
Honorarios varios	6,585	13,077
Agua, energía, luz y telecomunicaciones	5,925	7,022
Aportes seguridad social	5,673	5,280
Transporte	5,582	5,215
Impuestos y contribuciones	5,189	3,152
Mantenimiento y reparaciones	3,860	5,390
Deterioro	2,733	-
Otros	<u>24,206</u>	<u>10,631</u>
Total al 31 de diciembre	<u>182,664</u>	<u>176,098</u>

20. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

La norma tributaria vigente en el Ecuador dispone que para las operaciones de activos, pasivos, ingresos y egresos, realizadas con partes relacionadas se utilice el principio de plena competencia. El SRI exige que en la declaración del impuesto a la renta anual se declaren estas operaciones y que hasta el mes de junio del 2019 conforme el noveno dígito del RUC se remita un informe de precios de transferencia o un anexo de partes relacionadas cuando estas

transacciones en el mismo período fiscal superen los US\$ 15.000,000 y US\$ 3.000,000 respectivamente.

Los saldos de transacciones con partes relacionadas que la Compañía realizó durante el año 2019 es el siguiente:

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
<i>Activos, cuentas por cobrar:</i>		
Accionistas	87,810	7,831
Ayudas recuperables	<u>111,511</u>	<u>-</u>
Total al 31 de diciembre	<u>199,321</u>	<u>7,831</u>
<i>Pasivos, cuentas por pagar:</i>		
Transitorias accionistas trole	(79,745)	(73,956)
Cuentas por pagar largo plazo	<u>(369,829)</u>	<u>(264,815)</u>
Total al 31 de diciembre	<u>(449,574)</u>	<u>(338,771)</u>

21. SANCIONES

De la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus directores o administradores, por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019; sin embargo, a la fecha del informe la Compañía se encuentra incumpliendo las obligaciones que tiene con dicha Superintendencia, con respecto a la presentación de la información correspondiente al año 2019.

De otras autoridades administrativas

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus directores o administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018.

22. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión de los estados financieros (octubre 30, del 2020) se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos, ya que el cambio de Administración en el año 2020, ha ocasionado que un grupo de accionistas de la Compañía no esté de acuerdo con dicho cambio y han realizado la impugnación de la designación de los nuevos Administradores, lo cual hace presumir a la Administración actual que existen posibles inconsistencias en los Estados Financieros presentados en años anteriores.

23. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 se encuentran pendientes de aprobación por la Administración y no han sido presentados a los Accionistas para su aprobación final.

Compania de Transporte
Vencedores de Pichincha


VEPIEX S.A.
GERENCIA

Ing. Martha de la Cruz
GERENTE GENERAL
